

ORDEN DE TRABAJO QUE SE EXPIDE A LA EMPRESA PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL, en la que se le encomienda la realización de todos los servicios para la ejecución de los servicios consistente en: ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION, UBICADO EN PASEO RIO SONORA NORTE ENTRE RIO COCOSPORA Y FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

EL PRECIO A PAGAR POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA ORDEN DE TRABAJO.

El precio a pagar por los servicios objeto de esta Orden de Trabajo, es de \$319,194.00 más el 16% de I.V.A. \$51,071.04 dando un total de: \$370,265.04 (SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) y la asignación aprobada para el presente ejercicio es de \$319,194.00 más el 16% de I.V.A. \$51,071.04 dando un total de: \$370,265.04 (SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.).

AUTORIZACION DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL COMPROMISO.

Para cubrir las erogaciones que se derivan de la presente Orden de trabajo, mediante el Oficio No. DPP-DGI/GTE/0753/2017 de fecha 27 de Febrero del 2017 donde solicita el Director General de Infraestructura adscrito a "LA COORDINACION" que se realice la Contratación de: ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION, UBICADO EN PASEO RIO SONORA NORTE ENTRE RIO COCOSPORA Y FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, que se ejecutarán con Recursos del Programa Municipal Directo, según Oficio de autorización Núm. TMH-132/III/2017 de fecha **27 de Enero de 2017** expedido por la Tesorería Municipal de la partida de Proyectos Ejecutivos (61406), Clave 1004 2201 BBK0 AM02.

PLAZO DE EJECUCION, FECHAS DE INICIO Y TERMINACION.

PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL, se obliga a realizar los servicios objeto de esta Orden de Trabajo en un plazo de **30 días naturales**, debiendo iniciar éstos el día **22 de Marzo del 2017** estimándose su terminación el día **20 de Abril del 2017**, de conformidad con el programa de ejecución que se adjunta al presente instrumento, formando parte integrante del mismo.

QUINTA.- GARANTIAS.

A la conclusión de los trabajos de los servicios mencionados anteriormente y previo al pago de los servicios la empresa PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL, deberá otorgar una garantía por defectos o vicios ocultos, De acuerdo a lo establecido por el artículo 79 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

DATOS DE IDENTIFICACION EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS.

PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL, quedo inscrito en el Registro Simplificado de Licitantes de Obras Públicas y Servicios según Artículo 30 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora y Artículo 28 el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora con el Número RUC-CIDUE-PGDA-E.

Así mismo, la presente Orden de Trabajo surtirá los efectos de notificación legal de adjudicación al contrato, así como la orden respectiva para iniciar los servicios motivos de esta Orden de Trabajo. Y que la fecha estimada para que la empresa PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL, pase a firmar el contrato es el día **14 de Marzo del 2017** a las **14:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos ubicadas en Calle Carbo Núm. 133

interior A entre Kennedy y Privada Del Razo en la Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

L E I D O la presente Orden de Trabajo por cada uno de los interesados y habiéndose manifestado conforme con su tenor, lo ratifican en todas y cada una de sus partes, ante los testigos que comparecen.

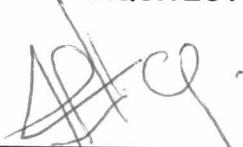
La presente órdenes de trabajo se tramita de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora se firma en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los 14 días del mes de Marzo del 2017.

**EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**



C. LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL



**C. ALEJANDRO PUEBLA GUTIERREZ
EN CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO**

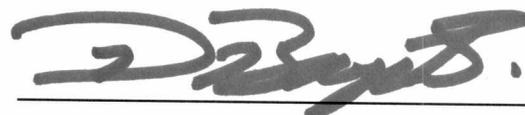
T E S T I G O S :

**EL SUBDIRECTOR DE COSTOS, LICITACIONES Y
CONTRATOS**



C. ING. OSVALDO BERMUDEZ MORGHEN

**EL DIRECTOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS
Y APOYO ADMINISTRATIVO**



C. LIC. DEREK OMAR BRYANT ULLOA